

SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 032-CP-GADPPz-2020, efectuada el 15 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 126-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 032-CP-GADPPz-2020, efectuada el 15 de diciembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 032-CP-GADPPz-2020.**

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 16 de diciembre de 2020

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA